001

DTTF DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
ACTA DE REINICIO		113-10-04	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página **1** de **4**

ACTA DE REINICIO No. 3

CONTRATISTA: **NOMBRE:** REDEX S.A.S BIC **N° DE IDENTIFICACION:** NIT 811.034.171-1 **REPRESENTANTE LEGAL:** MANUEL FELIPE LACHARME CAMARGO **IDENTIFICACION:** 1.098.709.824 de Bucaramanga	**SUPERVISORES:** **NOMBRE:** LAURA CAMILA RIOS GOMEZ **CARGO:** Jefe Oficina - Secretaria General y Jurídica. **NOMBRE:** WILSON EDUARDO TORRES CARGO: P.U Ejecuciones Fiscales

FECHA ACTA	06 de Agosto de 2025
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.6191779
FECHA DE CELEBRACIÓN	10 de abril del 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	**RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO** Director General
CONTRATISTA	**REDEX S.A.S BIC**, identificado con NIT No. 811.034.171-1, representado legalmente por el señor **MANUEL FELIPE LACHARME CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.709.824 expedida en el Municipio de Bucaramanga (Santander).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
OBJETO	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS, SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL RURAL, URBANO, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENEREN EN LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA".***
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará mediante actas parciales conforme a los servicios prestados, durante la ejecución del contrato, previa certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato y de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, el cual se soporta en las facturas e informe de actividades. El contratista autorizará expresamente a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para que, por conducto de la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones que por concepto de gravámenes departamentales, municipales y legales hubiere lugar.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024**, contados a partir de la firma del acta de inicio.
PRÓRROGA NO. 1 DEL PLAZO	**UN (01) DIA – HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
PRÓRROGA NO. 2 DEL PLAZO	**DOS (02) MESES – HASTA EL 26 DE MAYO DE 2025**
SUPERVISORES	**LAURA CAMILA RIOS GOMEZ** Jefe Oficina Secretaria General y Jurídica **WILSON EDUARDO TORRES** P.U Ejecuciones Fiscales
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DEL 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN FINAL	26 DE MAYO DEL 2025
FECHA SUSPENSIÓN No. 1	26 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA REINICIO No. 1	27 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA PRÓRROGA No. 1	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA SUSPENSIÓN No. 2	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA REINICIO No. 2	26 DE MARZO DE 2025
FECHA PRÓRROGA No. 2	26 DE MARZO DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN No. 3	26 DE MAYO DE 2025

DTTF DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	
ACTA DE REINICIO		

CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
113-10-04	1.0	CONTRATACION
GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
	25/02/2022	Página 1 de 4

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. CDP**	**FECHA**	**VALOR**
	0127 0078 (reserva pptal)	11/03/2024 29/01/2025	$150.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. RP**	**FECHA**	**VALOR**
	0200 0088 (reserva pptal)	10/04/2024 30/01/2025	$150.000.000

El día seis (06) de Agosto del 2025, en la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Floridablanca, Santander, se reunieron de una parte la **Dra. LAURA CAMILA RIOS GOMEZ** – Jefe Oficina Secretaria General y Jurídica, en su condición de Supervisora, el **Dr. WILSON EDUARDO TORRES** – P.U Ejecuciones Fiscales, en su condición de Supervisor, y **MANUEL FELIPE LACHARME CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.709.824 expedida en el Municipio de Bucaramanga (Santander), representante legal de **REDEX S.A.S BIC**, identificado con NIT No. 811.034.171-1, en su condición de contratista, acordamos celebrar la presente Acta de Reinicio No. 3 al Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de abril del 2024.

CONSIDERANDO

- Que el día 10 de abril del 2024, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS, SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL RURAL, URBANO, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENEREN EN LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA"*, por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000)** y un plazo de **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024**, contados a partir de la firma del acta de inicio.

- Que el día 26 de diciembre del 2024, las partes suscribieron *"ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1"* solicitada por el contratista, en donde acuerdan suspender temporalmente la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de abril del 2024, a partir del día 27 de diciembre de 2024.

- Que el día 27 de diciembre del 2024, las partes suscribieron *"ACTA DE REINICIO NO. 1"*, en donde acuerdan reanudar el plazo del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de abril del 2024, a partir del 27 de diciembre del 2024.

- Que el día 30 de diciembre del 2024, las partes suscribieron *"PRORROGA No. 01"* al Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de Abril del 2024, en el cual consta la ampliación del término de ejecución del contrato en **UN (01) DIA** más, fijándose como nueva fecha de terminación el día **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024**.

- Que, de igual forma, el día 30 de diciembre del 2024, las partes suscribieron *"ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02"* solicitada por el contratista, en donde acuerdan suspender temporalmente la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 6191779 del 10 de abril del 2024, a partir del día 31 de diciembre de 2024.

- Que el día 26 de marzo del 2025, las partes suscribieron *"ACTA DE REINICIO NO. 2"*, en donde acuerdan reanudar el plazo del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de abril del 2024, a partir de la misma fecha.

- Que también el día 26 de marzo del 2025, las partes suscribieron *"PRORROGA No. 02"* al Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de Abril del 2024, en el cual consta la ampliación del término de ejecución del contrato en **DOS (02) MESES** más, fijándose como nueva fecha de terminación el día **VEINTISEIS (26) DE MAYO DEL 2025**.

- Que teniendo en cuenta que los procesos de cobro coactivo y persuasivo a cargo de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca se encontraban en fase de alistamiento, y en consecuencia, no se requería la prestación del servicio de mensajería, el día 26 de mayo de 2025 las partes suscribieron el *"ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3*, mediante la cual acordaron suspender temporalmente la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779

del 10 de abril de 2024, a partir de la fecha mencionada.

- Que a la fecha el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de abril del 2024, continúa una ejecución presupuestal de la siguiente manera:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS
Valor del Contrato Inicial	$150.000.000	
Primer pago		$30.148.638,72
Segundo pago		$104.008.672,51
Saldo pendiente por ejecutar		$15.842.688,77
TOTAL SUMAS IGUALES	**$150.000.000**	**$150.000.000**

- Que teniendo en cuenta que a la fecha tenemos un saldo por ejecutar de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($15.842.688,77),** tanto la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, como el Contratista REDEX S.A.S BIC encuentran viable y conveniente realizar el reinicio del contrato a partir del día 06 DE AGOSTO DE 2025 y de igual manera prorrogar el plazo del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de abril del 2024, en **DOS (02) MESES** adicionales al plazo inicialmente pactado, con la finalidad de atender los requerimientos de las diferentes áreas de la DTTF y las solicitudes presentadas por la comunidad en general.

- Que, conforme a las consideraciones previamente expuestas y en atención a que las causas que motivaron la suspensión del contrato han sido superadas, según consta en el acta de reunión suscrita por las partes el 31 de julio de 2025, en la cual se manifiesta expresamente la voluntad de reanudar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de abril de 2024, con el fin de continuar la prestación del servicio en las diferentes áreas de la DTTF, las partes

ACUERDAN

1. Reiniciar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6191779 del 10 de abril del 2024, a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de terminación del contrato el día seis (06) de Agosto de 2025.

2. Actualizar la vigencia de las garantías del contrato de conformidad a las nuevas fechas pactadas en la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

LAURA CAMILA RIOS GOMEZ
Jefe Oficina – Secretaria General y Juridica
DTTF

WILSON EDUARDO TORRES
P.U Ejecuciones Fiscales
DTTF

MANUEL FELIPE LACHARME CAMARGO
Representante Legal
REDEX S.A.S BIC
Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Laura Luna CPS Ejecuciones Fiscales	Wilson Eduardo Torres P.U. Ejecuciones Fiscales	Laura Camila Ríos Gomez Jefe Oficina – Secretaría General y Jurídica